



“REPOSICIÓN VEREDAS SECTORES DE QUILLÓN”.

**TOMA CONOCIMIENTO DE RESOLUCIÓN EXTENTA
Nº 12.900, DE FECHA 20.11.2014.-**

DECRETO Nº 3711 /

QUILLÓN, NOVIEMBRE 21 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. La Resolución Exenta Nº 12.900/2014 de fecha 20 de Noviembre de 2014, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba recursos para financiar con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, de proyecto denominado **“REPOSICIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES URBANOS, QUILLÓN”.**
3. Decreto Alcaldicio Nº 365 de fecha 01 de Julio de 2009, que designa subrogancia en unidades y cargos que indica.
4. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
6. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Lo señalado en Resolución Exenta Nº12.900/2014, en relación a la responsabilidad de la municipalidad en la ejecución del proyecto.

DECRETO:

1. Toma Conocimiento de Resolución Exenta Nº12.900/2014 de fecha 20.11.2014 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba recursos por un monto de \$49.200.000.- (cuarenta y nueve millones doscientos mil pesos) para financiar con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia, proyecto denominado **“REPOSICIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES URBANOS, QUILLÓN”.**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**RICARDO NEIRA ARIAS
ALCALDE (s)**

/snl.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Secplan
- Archivo